POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° **10-7-30039-18**

LUGAR Y FECHA:	Bogotá D.C, 20 FEB 2019
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Mayor General **HOOVER ALFREDO PENILLA ROMERO**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	16.218.373 de Cartago Valle del Cauca
CARGO:	COMANDANTE DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
DECRETO DE TRASLADO:	N° 02563 del 31 diciembre de 2015.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	No. 00008 del 01 de enero de 2017.
CONTRATISTA:	NATURAL'S HELIOS S.A.S.
NIT:	900.643.862-6
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE IVÁN GONZÁLEZ RIVERA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	80.842.701, de Bogotá

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MÁQUINAS Y ELEMENTOS DE GIMNASIOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ.
VALOR CONTRATO:	CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) INCLUIDO IVA.
FECHA SUSCRIPCIÓN:	25 de julio de 2018.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución, será hasta el 15 de diciembre de 2018 o hasta agotar la totalidad del presupuesto oficial asignado al proceso, lo que primero ocurra.

VIGENCIA O DURACIÓN: Será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución establecido en la presente aceptación de oferta.

FECHA DE TERMINACIÓN: 06 de Diciembre de 2019

FORMA DE PAGO: Total

SUPERVISOR: Jefe grupo Bienestar Social de la Policía Metropolitana de Bogotá.

2. IMPUTACION PRESUPUESTAL

El pago efectuado se subordinó a la asignación establecida en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
Principal	6518 del 20/06/2018	$.100.000.000,00	11618 del 25/07/2018	$100.000.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: LIBERTY SEGUROS S.A

NÚMERO DE PÓLIZA: 2944309

FECHA DE EXPEDICION: 08/08/2018.

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO	$20.000.000,00	25/07/2018	15/12/2019
CALIDAD DEL SERVICIO	$50.000.000,00	25/07/2018	15/04/2020
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMANIZACIONES	$5.000.000,00	25/07/2018	15/04/2022

NÚMERO DE PÓLIZA: 686475

FECHA DE EXPEDICION: 08/08/2018.

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$156.248.400,00	25/07/2018	15/04/2019

4. RECIBO A SATISFACCIÓN:

Mediante el recibo a satisfacción que se relaciona a continuación el supervisor del contrato certifica que el **CONTRATISTA** entregó dentro del plazo establecido en el contrato, los elementos objeto del mismo, así:

RECIBO A SATISFACCIÓN		FACTURA O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
09-10-2018	$24.288.346,98	DESDE LA 1101 A LA 1112 09-10-2018	$24.288.346,98

09-11-2018	$18.735.518,79	DESDE LA 1170 A LA 1180 09-11-2018	$18.735.518,79
06-12-2018	$56.976.134,23	DESDE LA 2040 A LA 2054	$56.976.134,23
VALOR TOTAL	**$ 100.000.000,00**	**VALOR TOTAL**	**$ 100.000.000,00**

5. BALANCE DE PAGO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
$100.000.000.00	$100.000.000.00	0

PAGO EFECTUADO- ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA REGISTRO	NÚMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
29-10-2018	333491518	$24.288.346,98	$3.108.500,00	$21.179.846,98
16-11-2018	357135618	$18.735.518,79	$2.397.832,00	$16.337.686,79
14-12-2018	397216618	$56.976.134,23	$7.291.988,00	$49.684.146,23
	VALOR TOTAL	**$ 100.000.000,00**	**$ 12.798.320,00**	**$ 87.201.680,00**

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato Nº 10-7-30039-18 tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del **Contrato** objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación. En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 30 de noviembre de 2018 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, **"Obligaciones posteriores a la liquidación"**, el cierre del expediente se realizará por parte de la Policía Nacional-Metropolitana de Bogotá, una vez se haya vencido los términos de las garantías de cumplimiento y calidad de los elementos entregados objeto de la presente liquidación, así como el cumplimiento de la disposición final de elementos o recuperación ambiental de las obras o bienes si es del caso.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:

Capitán, ZHEUDY LINA PAOLA LEAL CELIS
Jefe grupo Bienestar Social de la Policía Metropolitana de Bogotá.

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: JORGE IVÁN GONZÁLEZ RIVERA
NATURAL'S HELIOS S.A.S.

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo al contrato de compraventa No. **10-7-30039-18**, de conformidad con lo establecido en la presente acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C., 20 FEB 2019

POR LA POLICÍA NACIONAL, METROPOLITANA DE BOGOTÁ,

Mayor General **HOOVER ALFREDO PENILLA ROMERO**
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá

POR EL CONTRATISTA,

JORGE IVÁN GONZÁLEZ RIVERA
Cédula de ciudadanía 80.842.701 de Bogotá
Representante legal NATURAL'S HELIOS S.A.S.

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Capitán, **ZHEUDY LINA PAOLA LEAL CELIS**
Jefe grupo Bienestar Social de la Policía Metropolitana de Bogotá

Elaborado por:	PT. Hitler Edgardo Castelblanco González
Revisado por:	IT. William Orlando Hernández Hernández Analista de Contratos MEBOG
Revisado por:	Abogado Vicky Mosquera Blanquicet Asesora Jurídica Área de Contratos MEBOG
Revisado por:	Abogado Sergio Andrés Bolívar Rea Asesor Jurídico Comando MEBOG
Revisado por:	Ct. Victor José Leal Celis Jefe Área de Contratos MEBOG
Revisado por:	CR Roberto Andrés Marín Piedrahita Jefe Administrativo MEBOG
Revisado por:	CR. Hernán Alonso Meneses Gelves Asesor Jurídico MEBOG

Fecha de elaboración: 31-01-2019
Ubicación C:\\Mis documentos liquidaciones

Avenida Caracas Nº 6-05, Piso 3°
Teléfonos 5521110 Ext 10051
mebog.gumas@policia.gov.co
www.policia.gov.co